

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA POR EVENTUALES IRREGULARIDADES COMETIDAS POR ENAP EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, CUMPLIMIENTO DE DICTÁMENES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA E INVERSIONES EFECTUADAS QUE AFECTARÍAN SU ESTADO FINANCIERO, EN LOS PERIODOS QUE SE INDICAN. (CEI 7).

PERÍODO LEGISLATIVO 2022- 2026
370ª LEGISLATURA
SESIÓN CONSTITUTIVA
CELEBRADA EL DÍA MARTES 2 DE AGOSTO DE 2022, DE 14:45 A 15:22 HORAS.

SUMA

- i. Se constituyó la Comisión.
- ii. Se eligió como presidente al diputado **Carlos Bianchi**.
- iii. Se fijaron los días y horas de las sesiones ordinarias.
- iv. Se adoptaron los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

ASISTENCIA

Bajo la presidencia provisional del diputado señor **Leonidas Romero Sáez** se declaró constituida la Comisión y se procedió, en seguida, a elegir un presidente, resultando elegido el señor **Carlos Bianchi Chelech** por la mayoría de los diputados y diputadas presentes.

En consecuencia, fue proclamado como presidente de la Comisión el diputado señor **Carlos Bianchi Chelech**, quien asumió de inmediato su cargo.

Asistieron en forma presencial los diputados y diputadas **María Candelaria Acevedo**, **Roberto Arroyo**, **Carlos Bianchi**, **Nathalie Castillo**, **Andrés Giordano**, **Christian Matheson**, **Javiera Morales**, **Marlene Pérez**, **Marcia Raphael Mora** y **Leonidas Romero**.

Los diputados **Gonzalo Winter** y **Joanna Pérez** reemplazaron, por esta sesión, a los diputados **Andrés Giordano** y **Eric Aedo** respectivamente.

Concurrió en forma presencial la secretaria abogada de la Comisión, señora **Ana María Skoknic Defilippis**, y el abogado ayudante de la Comisión, señor **Ignacio Vásquez Mella**.

CUENTA

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

- 1.- Oficio de la Cámara (N°17611), mediante el cual comunica integración Comisión Especial Investigadora Irregularidades ENAP - CEI 7.
- 2.- Oficio de la Cámara (N°17624), mediante el cual comunica que la diputada María Candelaria Acevedo reemplazará de forma permanente al diputado Boris Barrera.
- 3.- Oficio de la Cámara (N°17625), mediante el cual comunica que la diputada Nathalie Castillo reemplazará de forma permanente a la diputada Karol Cariola.
- 4.- Oficio de la Cámara (N°17642), mediante el cual comunica que el diputado Christian Matheson Villán reemplazará en forma permanente al diputado Jorge Durán Espinoza.
- 5.- Oficio de la Cámara (N°17643), mediante el cual comunica que el diputado Andrés Giordano Salazar reemplazará en forma permanente al diputado Gonzalo Winter Etcheberry.
- 6.- Comunicación del Comité Demócrata Cristiano, mediante el cual informa el reemplazo del diputado Eric Aedo por la diputada Joanna Pérez para sesión de hoy.
- 7.- Comunicación del Comité Frente Amplio RD, mediante el cual informa el reemplazo del diputado Andrés Giordano por el diputado Gonzalo Winter para sesión de hoy.

ORDEN DEL DÍA

Se propuso a los diputados Bianchi y Romero como candidatos para presidir la Comisión.

Efectuada la votación, el resultado fue el siguiente:

Votaron a favor del diputado Bianchi: los diputados y diputadas Carlos Bianchi, Joanna Pérez (en reemplazo de Aedo), María Candelaria Acevedo, Nathalie Castillo, Gonzalo Winter (en reemplazo del diputado Giordano) y Javiera Morales. (6)

Votaron a favor del diputado Romero: los diputados y diputadas Roberto Arroyo, Christian Matheson, Marlene Pérez, Marcia Raphael Mora y Leonidas Romero. (5)

Por consiguiente, se eligió como presidente de la Comisión, al diputado Carlos Bianchi Chelech.

El diputado Bianchi propuso sesionar los lunes de 13:00 a 14:30 horas.

Los diputados y diputadas realizaron algunas consultas sobre la metodología y procedimiento la Comisión.

Para el cumplimiento del mandato, se propusieron diversos invitados, sin embargo, se dejó constancia que con posterioridad se podrán recibir nuevas propuestas.

En efecto, se acordó para la primera sesión a realizar el lunes 8 de agosto a las 12:00 horas, citar a la presidenta del Directorio de Enap, señora Gloria Isabel Maldonado Figueroa; al director Representante de los trabajadores ante

el directorio de Enap, señor Marcos Mauricio Varas Alvarado y, al Gerente General de Enap, señor Julio Aranís Vargas.

Asimismo, se hizo presente considerar dos audiencias en terreno, una en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y otra en el Biobío.

Por último, manifestó que se creará un grupo de WhatsApp, no obstante, las peticiones formales se deben realizar través del correo electrónico institucional.

El diputado Romero preguntó a la Secretaría si los integrantes técnicos de la Comisión tienen algún tipo de vinculación con la Empresa Nacional del Petróleo.

La abogada secretaria de la Comisión, señora Ana María Skoknic afirmó que no existe relación con ENAP.

Por otro parte, sostuvo que a los funcionarios públicos siempre se les cita.

Asimismo, aclaró que los ministros y subsecretarios pueden concurrir de manera presencial a las sesiones, sin embargo, todos los demás deben acudir vía zoom, salvo que se pida autorización expresa y justificada al presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

2. Acordó que la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, sea remitida vía correo electrónico a los diputados y diputadas integrantes de la misma.

3. Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

4. Se acordó hacer llegar, al correo institucional de la Comisión o al presidente, una lista de personas que los diputados quieran citar o invitar a la Comisión. En base a ello, el presidente presentará una propuesta de calendario. Asimismo, se conversó la posibilidad que el presidente pueda disponer citar o invitar a alguien –de ese listado- en caso que para alguna sesión en particular no haya acuerdo expreso de tabla, o habiéndolo, algún citado se excuse de venir por cualquier razón. De esa manera, no se pierde el día de la sesión sin invitados.

5. Se acordó por unanimidad sesionar los días lunes, de 13:00 a 14:30 horas.

6. Se acordó citar para la primera sesión, a la presidenta del Directorio de Enap, señora Gloria Isabel Maldonado Figueroa; al director Representante de los trabajadores ante el directorio de Enap, señor Marcos Mauricio Varas Alvarado y, al Gerente General de Enap, señor Julio Aranís Vargas.

7. Se acordó solicitar el Presidente de la Cámara la autorización para que las personas que se cite a la Comisión puedan concurrir a esta en forma presencial.

8. Al inicio de la sesión, se abrió a las 15:45, pero hubo acuerdo en suspenderla por diez minutos, en espera que llegaran otros diputados, para efectuar la elección del presidente con la mayor cantidad de diputados.

Por otro parte, se sostuvo que a los funcionarios públicos siempre se les procederá a citar.

Se aclaró que solo los ministros y subsecretarios, según los acuerdos de los comités parlamentarios, pueden concurrir de manera presencial a las sesiones; las demás personas, citadas o invitadas, deben participar vía zoom, salvo que la Comisión pida autorización expresa y justificada al presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, y éste autorice.

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las **15:22** horas.

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Secretaria Abogado de la Comisión